

buzón

ABIERTO



Megalosaurus

Stegosaurus

Triceratops

Spinosaurus

Parasaur

LA ERA DE LOS DINOSAURIOS

Editorial	3	La educación en nuestros niños.
Con destino a...	4	El enigma de las piedras gigantes.
Sello Humano	6	Conexiones sin sonido: La labor de Minerva Yonatzin Moreno.
Joyas Filatélicas	8	La era de los Dinosaurios.
Casa de la Cultura Postal	10	Un recorrido por la historia del correo, acompañada de boleros y romanticismo.
Rumbo Postal	12	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa la jornada de nuestro dirigente sindical nacional. • Pensión por jubilación Artículo Décimo Transitorio Ley del ISSSTE.
Valor de Palabra	17	<ul style="list-style-type: none"> • Eclipse solar total 2024 un espectáculo celestial para recordar. • Mi hijo no es un Bully. • Lecturas y juegos de los niños de ayer y hoy. • Festival de Flores y Jardines 2024. • Incendios urbanos desastre en marcha.
Sabías que...?	28	Causas para rescindir el contrato.

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101
Col. Guerrero, C. P. 06300
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México.

www.sntsepomex.org

[f](#) [@](#) [v](#) [t](#) [g](#) [l](#) [sntsepomex](#)

[✉ buzon_abierto@hotmail.com](mailto:buzon_abierto@hotmail.com)

Tel. 55-5546 - 43 - 22 ó 55 5546 - 24 - 37 Ext. 113

Responsable de Sección

M. Williams
Vicente Ramos
Ricardo Flores
Regina Vargas

Diseño

Ulises C. Álvarez H.
Eduardo I. Servin R.

Buzón Abierto / Año N°16



Con alcance en América Latina, Estados Unidos y Canadá, a través de la Unión Network International

LA EDUCACIÓN EN NUESTROS NIÑOS

En diciembre pasado distintos sectores analizaron y discutieron temas relacionados con la prueba PISA que se aplica anualmente para conocer el grado de avance que los alumnos de educación básica en el país tienen en materias consideradas como más difíciles de entender, como es el caso de Matemáticas y Español, las cuales tradicionalmente han presentado promedios bajos de aprovechamiento, tanto en primaria como en secundaria. La conclusión a la que se llegó mediante la mencionada prueba fue que en estas asignaturas los alumnos no entendían los contenidos principales y por tanto mantenían muy bajos niveles a nivel internacional de aprovechamiento.

De inmediato las autoridades federales del ramo educativo manifestaron su rechazo a ese diagnóstico. En contra parte, especialistas en temas de educación, académicos, asociaciones de maestros y padres de familia, e investigadores argumentaron que el diagnóstico al que se llegó mediante la aplicación de PISA era correcto: existe un notorio atraso de los niños y jóvenes mexicanos en matemáticas y español.

Por nuestra parte, debemos establecer que independientemente de quién tenga la razón, lo que sí es un hecho es que el sentido común y el trato cotidiano con nuestros niños y adolescentes en el hogar, sí nos permite observar que no tienen las herramientas suficientes como para leer de corrido un texto incluso corto, ni mucho menos entenderlo y que en el caso de hacer cuentas sencillas o cálculos básicos, también enfrentan grandes dificultades para llegar a resultados correctos.

Es decir, algo está mal, ya sea en los contenidos de los programas de estudio,

o en la manera como se está enseñando en educación básica, o bien, que no hay interés de los alumnos en aprender, lo que también nos indica que se deben hacer reestructuraciones de fondo en nuestro sistema educativo de nivel básico, porque si no hay suficiente preparación en primaria y secundaria, esos alumnos no podrán acceder de manera óptima al nivel bachillerato ni al superior. Y a final de cuentas, todo el sistema educativo será una cadena continua de escasos conocimientos, con el peligro inminente de que haya profesionistas con muy poca capacidad académica.

A través de una educación de calidad y de una enseñanza orientada a la impartición de un conocimiento enriquecedor permanente para niños y jóvenes, el país encontrará de nuevo el camino del progreso. En este sentido, la lectura es una disciplina indispensable para la superación de las personas y si esta se cultiva desde la niñez, mucho mejor. Lo mismo se puede afirmar de las Matemáticas, que en esencia integran un lenguaje particular para el razonamiento superior que lleva a las personas a analizar con detalle y certeza los fenómenos naturales y sociales que les rodean.

Podrá haber muchos aspectos en las sociedades actuales donde la práctica y el error sean inevitables para aplicar en definitiva un sistema operativo óptimo. La enseñanza del conocimiento implica uniformidad y continuidad. Si la prueba PISA, o algún otro método probado en otras naciones indica el grado de avance de nuestros niños en el área del conocimiento de las Matemáticas y el Español, pues adelante y dejemos de especular que a nadie beneficia, menos a nuestra niñez.



El estado de Jalisco es prolijo en destinos turísticos. Hay muchos sitios que visitar para todos los gustos, posibilidades económicas y preferencias; lo mismo encantadoras playas, como las de Puerto Vallarta, lugares llenos de historia, arte y cultura, como Guadalajara; sitios con encanto colonial y llenos de tradiciones religiosas, como San Juan de los Lagos; o de cultura vitivinícola, como Tequila, la cuna de la bebida tradicional mexicana que ha traspasado fronteras. Pero también hay lugares en Jalisco que encierran misterios y enigmas muy propicios para llevar a los pequeños a festejar este Día del Niño. En esta ocasión, los invito a conocer uno de estos rincones jaliscienses. Acompañenme.

A sólo 5 minutos del Pueblo Mágico de Talpa y a 2 horas de Guadalajara, la capital del estado de Jalisco, se localiza un lugar conocido entre los oriundos como Las Piedrotas, o también Valle de los Enigmas, en donde lo primero que asoma a la vista de los visitantes nacionales y extranjeros son unas rocas grandes que integran formaciones monumentales cuyo origen es un

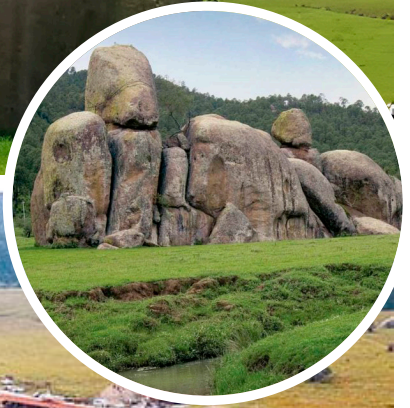
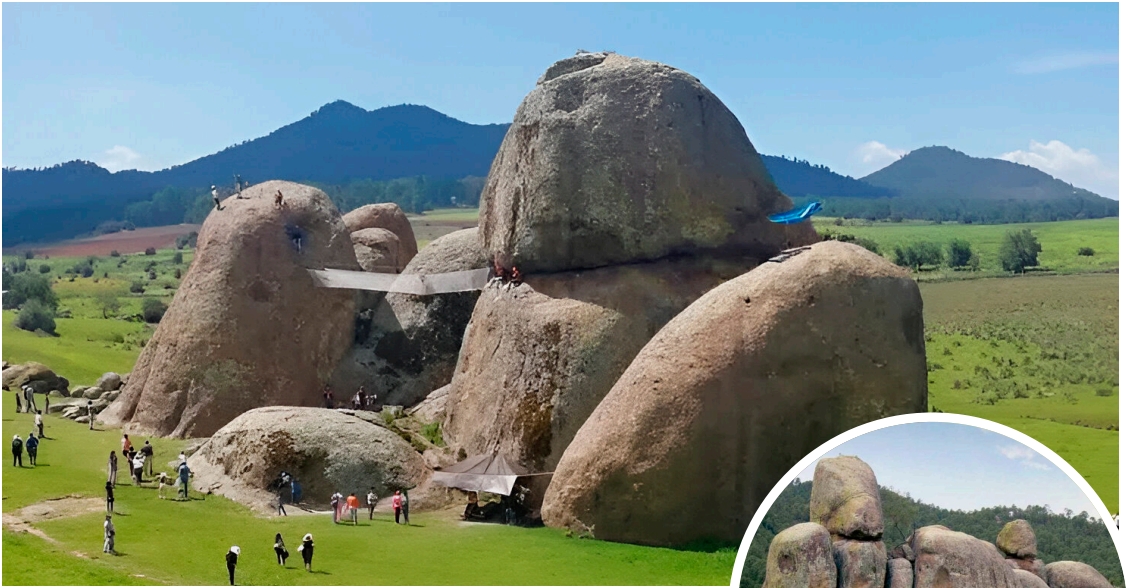
verdadero misterio. Estas formaciones están enmarcadas entre cerros que forman un valle de un color verde maravilloso para resaltar los paisajes espléndidos para realizar actividades de aventura, pero también propicios para la narración de leyendas.

Es un paseo que para este Día del Niño sería ideal realizarlo junto con toda la familia y desde luego los pequeños para que escuchen y vivan las leyendas sobre los relatos y los misterios de las grandes piedras. Entre los pobladores del lugar, se comparten leyendas que hablan lo mismo de extraterrestres, ovnis sobrevolando la zona, incluso de contactos con alienígenas, nada que se haya comprobado, pero que sí cautivan a quien las escucha, principalmente a los niños y jóvenes.

Este tipo de historias también se extienden a las mismas formaciones rocosas gigantes. Por ejemplo, muchos aseguran que estas rocas gigantes en realidad son meteoritos que cayeron a la Tierra hace millones de años. Y como consideran que este sitio, por su origen, es un importante centro energético, cada año, durante el equinoccio de primavera acuden al Valle para cargarse de energía.

Aunque existe una versión más sobre el origen de estas rocas gigantes que abundan en el Valle de los Enigmas y se refiere a que estaban sumergidas y con el paso del tiempo, el cuerpo de agua en el que estaban se secó y así salieron a la luz para la expectación de todos.

Lo único cierto y comprobado científicamente es que este sitio alguna vez fue un centro ceremonial, lo que es posible verificar por las huellas de



culturas prehispánicas que dejaron a través de inscripciones que se han encontrado sobre la superficie de algunas de las piedras gigantes.

Sin embargo, en este misterioso Valle no todo son leyendas, también los niños y sus papás se pasan un rato de esparcimiento inolvidable, pues hay paseos en bicicleta y a caballo, caminatas guiadas, tirolesa. O bien,

pasear al lado de un río que corre cerca de las piedras gigantes para disfrutar el paisaje. De lo que se trata, a fin de cuentas, es que los niños pasen su día alegre en medio de la familia.

¡Buen viaje! 🌍

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Secretaría de Turismo del estado de Jalisco.



CONEXIONES SIN SONIDO:

La Labor de Minerva Yonatzin Moreno

La comunidad sorda en México ha logrado incursionar a los diversos espectáculos teatrales para entender las grandes obras; asimismo, recurre a museos, salas de arte; asiste a conciertos musicales, audiciones literarias, presentación de libros y hasta conferencias, así como a coloquios y audiencias públicas, gracias al profesionalismo de los intérpretes de "Lenguaje de Señas", quienes con

sabiduría y conocimientos de los temas los llevan al universo del conocimiento al que nunca habían tenido acceso por su propia discapacidad auditiva.

En la actualidad las personas que forman parte de la comunidad sorda de este país, niños, adolescentes, adultos y personas mayores de ambos sexos, no obstante de contar con las herramientas de los sistemas de tecnología digital que permiten integrarlos a la vida normal como cualquier ser humano, además de aprender el *Lenguaje de Señas* mediante los intérpretes y escuelas especializadas, aún siguen expresando sus inquietudes y necesidades para que sean integradas a círculos sociales donde no encuentren obstáculos y prejuicios que les dificultan su desarrollo educacional y cultural.

En México, de acuerdo con datos del censo de población y vivienda del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020*, de 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad que hay en la República Mexicana, 12.1% son sordas.

Dada la importancia de la comunidad sorda de integrarse como personas productivas y que les garanticen el acceso a diferentes esferas del conocimiento cultural, histórico, artístico y de las artes, la arquitecta *Minerva Yonatzin Moreno Pineda*, en entrevista exclusiva para los lectores de Buzón Abierto nos habla de su experiencia como intérprete del *Lenguaje de Señas* en las actividades que lleva el programa institucional de la Ciudad de México "*Noche de Museos*" en *Casa de la Cultura Postal*, que le ha permitido orientar a aquellas personas con discapacidad auditiva sobre los aspectos interesantes que se presentan en alguna exposición, o conferencias de diversos temas.

Su capacidad como intérprete de nivel avanzado con más de cinco años de experiencia, la traductora de lenguaje de señas Minerva Yonatzin Moreno Pineda tiene como meta constituirse en promotora cultural y transmitir sus conocimientos a la comunidad sorda; invitarlos a los diferentes recintos a fin de interesarlos en los diferentes rubros del arte, la arquitectura, la danza, el teatro y la música.

¿Minerva crees que el lenguaje de señas tiene un beneficio para las personas que no oyen?

Sí, muchos beneficios. La propia comunicación del lenguaje de señas es el principal canal para entenderse con la gente que no oye, ya que le es muy difícil adquirir información porque justamente no hay personas que los puedan interpretar. Nosotros estamos acostumbrados de que si no entendemos algo preguntamos y tenemos la información requerida. En el caso de las personas con discapacidad auditiva el lenguaje de señas es su principal herramienta para aprender y saber expresarse. Aprender el lenguaje de señas es abrirlas un canal de información a las personas sordas, porque ellas podrían seguir su vida sin saber que está pasando, serían seres aislados.

¿Cuánto tarda una persona para aprender el lenguaje de señas?

Hay personas sordas que tienen el lenguaje maternal de toda la vida, pues nacen con la discapacidad auditiva y desde niños aprenden; una persona oyente que se quiere involucrar en la comunidad sorda va a prender de acuerdo al interés que tenga, del objetivo que desee. Yo en lo personal llevé más de 5 años y creo que me faltan muchas

cosas todavía por aprender. El lenguaje de señas es como cualquier idioma que deseas aprender, requiere constancia para dominar el lenguaje.

¿En lo personal, qué te motivó aprender el lenguaje de señas?

Mi papá trabajaba en el IMSS como terapeuta ocupacional y donde laboraba existía un área donde convivía con un terapeuta de lenguaje y cuando yo lo veía me parecía muy interesante su actividad. Me intereso saber que a través de un lenguaje de señas y gestos la comunidad sorda aprende. No me fue difícil aprender, fueron más mis nervios de pensar que no lo podría lograr, pero una vez que entre y mi persistencia de seguir a un mundo nuevo, totalmente desconocido, lo logre y sigo superándome.

¿Qué se necesita para aprender el lenguaje de señas?

Acercarse con personas que sepan de verdad el lenguaje de señas, que hayan estudiado y que estén involucrados en la comunidad sorda, mucha paciencia y tener la conciencia que la comunidad sorda tiene sus propias costumbres, no llegar e imponer su voluntad, entenderla, respetarla y hacerles caso. La comunidad sorda no ha sido respetada ni valorada, y si llega una persona que quiera imponer su estilo, o yo lo sé todo, genera un rechazo. Hay personas en la comunidad sorda muy preparadas, inteligentes que buscan la superación a las que hay que orientar y ayudarles a que progresen en conocimientos. 🗣️

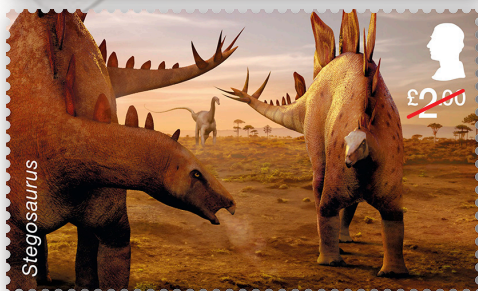
Redacción: Ricardo Flores.

Fuente Informativa: Entrevista exclusiva. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

LA ERA DE LOS DINOSAURIOS



Royal Mail



Los científicos de todo el mundo han debatido sobre la existencia y exterminio de los dinosaurios. Sostienen que hace 65 millones de años se extinguió el último de los enormes reptiles que caminaban erguidos sobre sus patas. Los primeros dinosaurios fueron bípedos, pero muchos grupos incluyeron especies cuadrúpedas, y algunos podían alternar los dos tipos de locomoción. Algunos fueron herbívoros, otros carnívoros u omnívoros.

Todos los grupos de dinosaurios desarrollaron modificaciones esqueléticas como armaduras óseas y espinas. Sin embargo los cuernos o crestas son comunes en la mayoría de estos reptiles que estuvieron y proliferaron en el planeta tierra.

Estos enormes monstruos que dominaban los mares y los continentes de la tierra siguen siendo fascinantes para niños, jóvenes y adultos, pues el mundo maravilloso de estos grandes especímenes animales no ha dejado de maravillarnos cómo vivían y cómo evolucionaron.

Gracias a los científicos y paleontólogos tenemos una idea clara del color de los dinosaurios, su piel, sus plumas, su tamaño real, sus características físicas y anatómicas y hasta el hábitat que permitió su desarrollo.

Y para conocer más de los dinosaurios **Royal Mail**, el correo británico, emitió ocho estampillas postales de ocho poderosos

dinosaurios que dibuja de manera brillante el *Artista Conceptual Joshua Dunlop*, quien captura la esencia de estos poderosos reptiles y sus hábitats.

Los ocho sellos especiales presentan nuevas ilustraciones digitales de diferentes especies prehistóricas de los períodos *Jurásico* y *Cretácico*.

Tiranosaurio vivió durante el período *Cretácico Superior*, entre 68 y 66 millones de años.

Triceratops existió hace unos 68 millones de años durante el período *Cretácico Superior*.

Coloborhynchus fue uno de los primeros pterosaurios descubiertos de años.


Iguanodon vivió durante el período *Cretácico Inferior*, entre 125 y 110 millones de años.

Estegosaurio es uno de los dinosaurios más reconocibles, aunque relativamente poco se sabe sobre él, ya que los restos son raros.

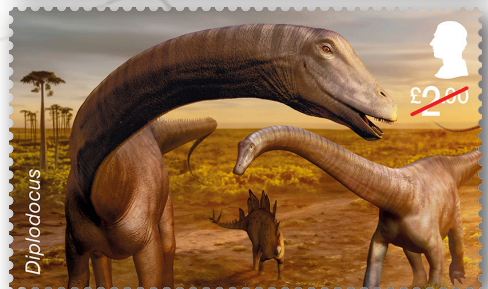
Diplodocus alcanzó hasta 27 metros de longitud y vivió hace 150 millones de años al final del *Período Jurásico*.

Megalosaurus vagó por lo que hoy es Inglaterra entre 170 y 155 millones de años

Cryptoclidus fue un plesiosaurio que existió desde el *Triásico Medio* hasta el *Cretácico Superior*.

Esta serie de ocho estampillas postales titulada "*La era de los dinosaurios*" fue elaborada con expertos en paleontología del **Museo de Historia Natural** británico, repleto de imágenes, hechos y conocimientos. 

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Ficha técnica de U.S. Postal Service.



UN RECORRIDO POR
**LA HISTORIA
DEL CORREO,**
ACOMPAÑADA DE
**BOLEROS Y
ROMANTICISMO**



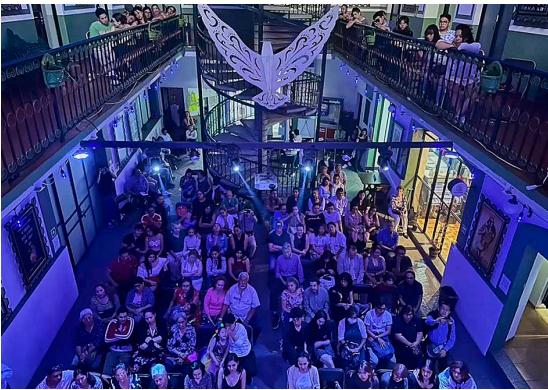
En esta ocasión de **Noche de Museos** en **Casa de la Cultura Postal**, los asistentes a este evento se deleitaron con una tarde de historia, al realizar un recorrido a través del tiempo donde conocieron las principales etapas que han constituido la formación del correo en nuestro país, que fue uno de los pilares fundamentales de la comunicación de los mexicanos, y lo sigue siendo, aún con adelantos tecnológicos como el internet. Pero eso no fue todo, ya que también escucharon música romántica de los grandes compositores de boleros mexicanos, interpretada por el grupo de reciente creación **Ensamble Voyage**.

Esta noche inició con un recorrido por cada una de las salas que constituyen la **Casa de la Cultura Postal** y que son parte importante del correo mexicano.



En la primera etapa, la prehispánica, se destacó el papel de los *paynani*, quienes tenían la misión de comunicar entre sí a los vastos territorios del Imperio. Eran considerados herederos del *Dios Paynal*, nombre cuyo significado es "*El de los pies rápidos*".

Asimismo, durante el recorrido los visitantes aprendieron que en el México Independiente el correo tuvo un papel fundamental para mantener una comunicación constante entre los diversos grupos que luchaban por la emancipación de México del imperio español. Durante el recorrido, los visitantes analizaron una Línea de Tiempo que señala en forma esquemática cómo ha cambiado la comunicación por correo y describe además las tradiciones postales que dan lugar a los servicios de mensajería que se



conocen y ocupan actualmente.

Posteriormente actuó el grupo **Ensamble Voyage**, que es un grupo de jóvenes músicos egresados del **Conservatorio Nacional** que interpretan principalmente boleros y sones de compositores mexicanos, pues consideran que ese tipo de música se debe rescatar por su belleza y romanticismo que encierran sus letras y música.

Integrado por las *cantantes Alejandra Cano Sam y Hannia Rubí Moreno López*; los saxofonistas *José Ariel Guevara Rueda y Diego Josué Guerrero Meléndez*; la bajista *Daniela Guadalupe Avelleyra Ramírez*; el arreglista y percusionista *Elliot Salinas Rangel*; el guitarrista y arreglista *Alejandro González Mancera* y el violinista *Felipe Andrés Soto Robles*.

Este ensamble tiene el objetivo de difundir la música del bolero latinoamericano, fusionándolo con jazz, flamenco, tango, baladas, mariachi y de esa manera llevar conciertos mediante arreglos hechos por ellos mismos. En su corta carrera se han presentado en foros grandes como el **Auditorio Nacional** y su deseo es actuar en el **Palacio de Bellas Artes**.

En esta ocasión interpretaron, entre otras melodías, *Cien Años, Amor Eterno, Mañana de Carnaval, Nunca es Suficiente, Bésame Mucho, el Triste y El reloj*. Siendo ovacionados por el público, quien reconoció la capacidad musical de estos jóvenes. 🎶

Redacción: Vicente Ramos

CONTINÚA LA JORNADA DE NUESTRO DIRIGENTE SINDICAL NACIONAL

Nuestro *Secretario General Nacional*, **L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González**, hizo presencia en el estado de Coahuila.

La primera reunión de trabajo se llevó a cabo en la oficina de *Saltillo 1, Coahuila*, y la segunda en la oficina *Misiones en Torreón, Coah.*, para que de esta forma fuera posible congregarse al mayor número de trabajadores y tener más participación.

Externó a nuestros compañeros trabajadores en el estado, el compromiso que como líder sindical tiene con todos sus agremiados, haciendo patente que no están solos que cuentan con el apoyo incondicional de la *Organización Sindical*, siempre en defensa de sus derechos laborales y en contra de las arbitrariedades de las autoridades, haciendo valer nuestro *Contrato Colectivo de Trabajo* vigente.

Señaló que el estar unidos y en comunicación es lo que nos hace fuertes a los embates de la autoridad y el poder actuar de forma inmediata.

Los compañeros postales agradecieron la visita de su dirigente sindical. 🇲🇽

Redacción: M.Williams.



Compañero postal del Edo. de Coahuila y el Secretario General Nacional, **L.C.P. Manuel F. Acevedo González**

SALTILLO, COAH.



TORREÓN, COAH.

PENSIÓN POR JUBILACIÓN

ARTÍCULO

DÉCIMO TRANSITORIO

LEY DEL ISSSTE

LO QUE DEBES SABER DEL DÉCIMO TRANSITORIO



Nos referimos a la modalidad en materia pensionaria que les corresponde a aquellos Trabajadores que eligieron mantenerse en el régimen modificado del ISSSTE, y se encontraban activos a la entrada en vigor de la **Ley del ISSSTE 2007**.

Se calcula de acuerdo con el Sueldo Básico del último año inmediato a la fecha en la que te diste de baja como Trabajador. Si es tu caso, ¿cómo impacta en tu pensión?

Bajo este esquema existen tres modalidades por las que te puedes pensionar:

JUBILACIÓN

De acuerdo con el *Artículo Décimo Transitorio fracción I inciso a)*: Los Trabajadores que han cotizado 30 años o más de servicio y las Trabajadoras que han cotizado 28 años o más de servicio, y se ubiquen en los supuestos de la siguiente tabla:

Año de Jubilación	Edad mínima para Pensión	
		
2010-2011	51	49
2012-2013	52	50
2014-2015	53	51
2016-2017	54	52
2018-2019	55	53
2020-2021	56	54
2022-2023	57	55
2024-2025	58	56
2026-2027	59	57
2028- en adelante	60	58

EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO

De acuerdo con el *Artículo Décimo Transitorio fracción I inciso b)*: Los Trabajadores que cumplan con 55 años de edad o más y hayan cotizado un mínimo de 15 años de servicio al Instituto o más.

El monto de la pensión será equivalente a un porcentaje de conformidad con la siguiente tabla a partir del 2018.

Años	Edad para Pensión
2010 y 2011	56
2012 y 2013	57
2014 y 2015	58
2016 y 2017	59
2018 en adelante	60

Años de Servicio	% de Pensión
15	50%
16	52.5%
17	55%
18	57.5%
19	60%
20	62.5%
21	65%

22	67.5%
23	70%
24	72.5%
25	75%
26	80%
27	85%
28	90%
29	95%

Nota: A la fecha se debe contar con 60 años de edad para pensionarse por esta modalidad.

CESANTÍA EN EDAD AVANZADA

De acuerdo con el *Artículo Décimo Transitorio fracción I inciso c)*: Los Trabajadores que se separen voluntariamente del servicio o queden privados del trabajo a partir de los 60 años de edad o más y hayan cotizado un mínimo de 10 años al Instituto.

La pensión será equivalente al porcentaje conforme lo señala la siguiente tabla:

Edad	Años de Servicio	%
60 años		40%
61 años		42%
62 años	10	44%
63 años		46%
64 años		48%
65 años +		50%

Generalidades a considerar para cualquiera de las PENSIONES, señaladas anteriormente:

El cómputo de los años de servicio se hará considerando 1 solo de los empleos, aún cuando el trabajador hubiera desempeñado simultáneamente varios empleos cotizando al ISSSTE.

Para el cálculo del monto de las cantidades que correspondan por Pensión, se tomará en cuenta el promedio del Sueldo Básico disfrutado en el último año inmediato anterior a la fecha de la baja del trabajador, siempre y cuando el trabajador tenga una antigüedad mínima en el mismo puesto y nivel de 3 años.

Si el trabajador tuviera menos de 3 años ocupando el mismo puesto y nivel, se tomará en cuenta el sueldo inmediato anterior a dicho puesto que hubiere percibido el trabajador, sin importar su antigüedad en el mismo.

Para mayor información dirigente a la Sección Sindical que te corresponda o a la **Secretaría de Jubilados y Pensionados** del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", al Teléfono 55 55 46 24 37 ext. 117.

En el próximo ejemplar de tú revista Buzón Abierto, trataremos el tema relacionado al inicio del proceso de jubilación, no te las pierdas. 🍷

Redacción: M. Williams.





El siguiente eclipse solar total en México ocurrirá hasta el 30 de marzo del año 2052, informa la UNAM. Y tentativamente se verá en los estados de Zacatecas, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nayarit y Aguascalientes.

ECLIPSE SOLAR TOTAL 2024 UN ESPECTÁCULO CELESTIAL PARA RECORDAR

El pasado *8 de abril de 2024*, los cielos de **Norteamérica** fueron testigos de un evento astronómico extraordinario: un eclipse solar total cruzó **México, Estados Unidos y Canadá**, ofreciendo a millones de personas la oportunidad de presenciar un fenómeno que combina la majestuosidad del universo con la intriga de la ciencia.

Los eclipses solares son, sin lugar a dudas, uno de los espectáculos más impresionantes que la naturaleza nos regala. Cuando la Luna se interpone entre la Tierra y el Sol, la oscuridad desciende durante el día, creando un panorama surrealista donde las sombras desaparecen, las estrellas emergen y los animales se confunden ante la prematura llegada de la noche. Este evento cósmico, que alguna vez sembró temor en las civilizaciones antiguas, hoy en día atrae a viajeros de todas partes del mundo que buscan presenciar su esplendor.

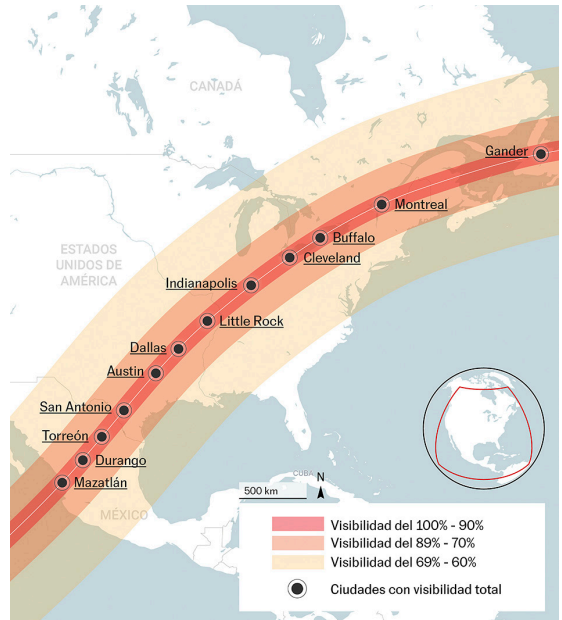


Las perlas de Baily aparecen a medida que la Luna hace su último tránsito delante del Sol durante el eclipse solar total

La sombra de la Luna comenzó su recorrido sobre el **Océano Pacífico**, para luego adentrarse en tierras mexicanas, donde se pudo disfrutar de un eclipse total en lugares privilegiados como **Mazatlán** donde inicio a las **10:51:22**. La fase total del eclipse comenzó a las **12:07:24** y termino a las **12:11:43**, justo cuando el Sol estuvo en el cenit, o sea en el punto más alto en el cielo. Después de la fase total, el Sol empieza a destaparse de manera parcial, lo cual termino a las **13:32:07**. Así, en Mazatlán y sus alrededores. Desde ahí, la trayectoria de la umbra continuo su paso por Estados Unidos y Canadá, donde fue ofreciendo a millones de personas la oportunidad de experimentar la totalidad o disfrutar de un eclipse parcial en una franja que abarco desde **Texas** hasta **Maine** y se extendió hasta la **Costa Atlántica** de Canadá.



Anillo de diamantes a medida que los últimos rayos de luz solar pasan a través de los valles en el limbo de la Luna, y la tenue corona alrededor del Sol apenas comienza a hacerse visible.



La **NASA**, en colaboración con diversas instituciones científicas, brindaron orientación y recomendaciones para observar este fenómeno de manera segura. Es fundamental proteger los ojos utilizando

filtros adecuados y seguir las normas de seguridad establecidas para evitar daños en la visión durante la observación del Sol.

Durante la totalidad, el cielo se oscureció como si fuera el amanecer o el anochecer, permitiendo observar la atmósfera exterior del Sol, conocida como corona solar. Este breve periodo de oscuridad ofreció la oportunidad única de contemplar fenómenos como las *Perlas de Baily*, o *Glóbulos de Baily*, estos son rayos de luz del Sol que irradian a través de los valles a lo largo del horizonte de la Luna. Y el *Anillo de Diamantes*, a medida que las *Perlas de Baily* comienzan a desaparecer hasta el punto en el que solo queda un punto brillante a lo largo del borde de la sombra de la Luna. Este punto brillante se asemeja al diamante de un anillo gigante formado por el resto de la atmósfera del Sol. Así mismo un silencio peculiar que envuelve el entorno durante el eclipse.

Además de ser un evento de asombro y belleza, los eclipses solares son una oportunidad invaluable para la investigación científica. La NASA aprovecha este tipo de eventos para estudiar la atmósfera solar y terrestre, profundizando nuestra comprensión de fenómenos astronómicos y su impacto en nuestro planeta.

El eclipse solar total de 2024 fue un momento memorable para todos los que tuvieron la fortuna de presenciarlo. Más allá de su belleza estética, este evento nos recuerda la majestuosidad del universo y la importancia de la exploración científica. 🌑



Eclipse Solar Total



*8 de abril del 2024 Ciudad de México Punto Máximo
12:14 (Hora Local) Máximo de Oscurecimiento 75%
(Porcentaje del Disco Solar Cubierto)*

Redacción: Eduardo I. Servín R.
Fuente Informativa: <https://www.nasa.gov/>
https://areas.geofisica.unam.mx/ciencias_espaciales/

MI HIJO NO ES UN BULLY

Estas son las palabras que primero pronuncian los padres cuando su hijo es acusado de causar actos de Bullying a sus compañeros y compañeras en la escuela. Es un acto reflejo o defensivo que tienen los padres al saber de esta acusación a sus vástagos. Mucho se ha hablado de los niños que son víctimas del acoso, agresiones físicas, emocionales y sociales en las escuelas, pero poco se menciona de los alumnos acosadores y lo que se debe hacer con ellos respecto a esa reproducible conducta, sobre todo porque sus padres difícilmente creen que sus pequeños son capaces de lastimar a sus compañeros; y peor es el caso de los padres que felicitan a sus hijos por acosar a otros.

Descubrir que su hijo se ha metido en problemas y se le acusa de acosador es muy preocupante. Sin embargo, es importante abordar el problema inmediatamente de que se dé a conocer, pues en caso de no detener esa práctica nociva del hijo podría derivar en un comportamiento social más agresivo e interferir con el aprendizaje del niño e impedir que haga amistades y mantenerlas.

Lo primero que deben saber los padres de niños acosadores es que ese comportamiento se da por varias razones. Algunos acosan porque se sienten inseguros y meterse con

alguien que parece emocionalmente o físicamente más débil les proporciona un sentimiento de importancia, de ser más admirado o de ejercer un mayor control.

En otros casos, los niños acosan a otros simplemente porque no saben que meterse con otros niños que son diferentes por su talla, aspecto, raza o religión es un comportamiento inaceptable en nuestra sociedad.

Otro problema grave que causa el acoso o bullying en los niños es que los pequeños que acosan, lo hacen porque copian, imitan o replican el comportamiento que ven en sus casas. Es decir, los niños que están expuestos a interacciones agresivas y crueles en la familia a menudo aprenden a tratar a los demás de la misma manera. Y los niños que son víctimas de las burlas aprenden que el acoso puede servirles para controlar a otros niños que perciben como débiles.

Pues bien, para tratar de poner fin a estos casos de niños que encuentran en el acoso a los demás, una forma de superioridad, es deber de los padres hacerles entender que el acoso es inaceptable y que, si continúan manteniendo esa práctica, tendrán serias consecuencias en casa, en la escuela y en su comunidad. Serán señalados como indeseables por todos.

A los padres, los especialistas en psicología infantil recomiendan las medidas siguientes:

1.- Enseña a tu hijo que no es correcto ridiculizar las diferencias de raza, religión, aspecto, necesidades especiales, sexo y nivel económico.

2.- Conoce lo que hacen en las redes sociales, lo que ven y lo que suben.

3.- Investiga acerca de la vida social de tu hijo, su círculo de amistades y la escuela.

4.- Elogia y reconoce las acciones positivas de tus hijos. Trata de señalar lo positivo en lugar de lo negativo.

5.- Sé un buen ejemplo. Si te comportas de manera agresiva, con tus hijos o delante de ellos, es muy probable que ellos sigan tu ejemplo.

Asimismo, los psicólogos argumentan que, aunque puede ser difícil ayudar a los niños a dejar de acosar, los padres deben recordar que el comportamiento incorrecto no cesará por sí solo y que en muchos casos se debe solicitar ayuda profesional antes de que el problema sea más grave y las consecuencias dañen para siempre a otros niños que son víctimas del acoso, incluso haciéndolos pensar en atentar contra su vida. 🚫



Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Periódico La Crónica

LECTURAS Y JUEGOS DE LOS NIÑOS DE AYER Y HOY



Si en la actualidad la distracción de las niñas y niños son los juegos y pasatiempos electrónicos y digitales, el entretenimiento de las niñas y los niños de los años 40, 50, 60 y 70 del siglo XX, eran las revistas y publicaciones de dibujos animados de **Tom y Jerry, el Pájaro Loco, Porky, los Súper Sabios, Súper Ratón, Memín Pinguín;** al igual, las historietas de superhéroes como **Tarzán, Dick Tracy, Kaliman, Superman, Batman, Capitán América, Spider Man, el Llanero Solitario, el Charrito de Oro, Águila Solitaria, entre otros.**

También, los suplementos dominicales de tiras cómicas a colores que traían en su interior los periódicos nacionales eran buscados por ser atractivos por sus personajes, pues no faltaban aquellos que gustaban a toda la familia, como eran **Popeye, Garfield, Pearls Before Swine, Zits y Mutt and Jeff.**

Estos suplementos cultivaban el humorismo en los integrantes de la familia y llenaban la mañana del domingo con sus simpáticas historietas.

Este acervo de pasatiempo y diversión que no sólo era de exclusividad de niñas y niños, sino también de jóvenes y hasta de adultos, se convirtió en parte de la cultura popular de esa época. No había más, tanto que el comics en el siglo XX fue un gran paso en la historia de la diversión literaria. La televisión estaba en pañales y ni siquiera se pensaba en programas de dibujos animados y la industria del cine apenas comenzaba a interesarse por algunos de los personajes de aventuras.

Era común ver a la chiquillada de aquellas épocas del siglo pasado sentados frente a los quioscos de revistas y periódicos contemplando las publicaciones de historietas de la semana, y aunque no compraban los ejemplares de sus personajes preferidos, se entretenían con las llamativas ilustraciones de las portadas.

Las personas que rebasan el medio siglo de vida, o más, han de recordar y tener presente el estancamiento de revistas, periódicos y libros en desuso o viejo, donde las revistas de

comics y de historietas se alquilaban por unas monedas. Y, ahí, en el pórtico del local los chamacos, adolescentes y hasta adultos se sentaban a leer sus publicaciones preferidas, todo el tiempo que querían, pues no había restricción y buena parte de la mañana o tarde se pasaban leyendo hasta satisfacer su curiosidad literaria.

Otro divertimento complementario al pasatiempo infantil de la lectura de los comics, eran los programas televisivos del domingo, los cuales disfrutaban las familias con solvencia económica que habían adquirido un televisor al que sacaban provecho mercantil al cobrar a sus vecinos por ver los programas de aventuras y los favoritos de aquella época.

Los niños de los años 50 y 60 del siglo XX, guardaban sus centavitos y su "domingo" a fin de acudir y no perderse la programación dominical, principalmente, o de algún otro día de la semana en los horarios vespertino y nocturno en que estaban determinadas las series preferidas como fueron:

Dimensión Desconocida, Los Intocables, La Ley del Revólver, Combate, Bonanza, Rin Tin Tin, Los Vikingos, El Túnel del Tiempo, Tarzán, Daktari y La Isla de Guilligan, así como **Teatro Fantástico** que protagonizaba el actor Enrique Alonso "Cachirulo", el programa dominical que veían con emoción todos los niños.


Pero, aparte de las revistas de comics y la distracción televisiva, los juegos en conjunto callejeros y las rondas infantiles complementaban su diversión acostumbrada.

Los juegos, las canciones y entretenimientos en grupo se han perdido. No faltará quien diga que el niño de hoy tiene que ir con la época que vive.

Varios estudios consultados sobre la psicología del juego coinciden en que el niño y la niña tienen una memoria excelente y un sentido extraordinario del ritmo, de la belleza del sonido y de la rima. Cuando sólo tienen 12 meses de vida, ya les gustan las canciones que les cantan sus padres. Cuanto más agradables y melodiosas sean, tanto mayor es su participación.

Su interés por los cuentos literarios empieza a los 3 años de vida. En los cuentos e historias infantiles, las niñas y los niños aprenden los fundamentos del bien y del mal y muchas otras cosas sobre las incomprensibles leyes del mundo de los adultos. Los disfrutan, quieren oír los mismos cuentos a cada rato y siempre con las mismas palabras: ello le procura la certidumbre buscada, les confirma la validez de lo dicho anteriormente.

Los niños de la segunda década del siglo XXI están concentrados y embobalados con la tecnología moderna y sofisticada de los juegos digitales y electrónicos, tanto que con sólo apretar el botoncito y darle click al celular o la tablet pueden correr sin fatigarse, saltar sin hacer el mayor esfuerzo físico humano, golpear al contrincante sin recibir rasguño alguno y matar fácilmente al enemigo por poderoso que sea sin que peligre su integridad personal.

Por lo tanto, si el juego, la lectura y los entretenimientos no corresponden a su desarrollo mental y físico, entonces ¿Qué niños estamos formando hoy para el mañana? 

Redacción: Ricardo Flores
Fuente Informativa: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6839/la_primera_vez_que_vi_television.pdf

FESTIVAL DE FLORES Y JARDINES 2024



El Jardín de Seres Asombrosos es el nombre de la quinta edición del *Festival de Flores y Jardines (FYJA)* que se llevará a cabo, a partir del 25 hasta el 28 de abril, en las calles de *Polanco* y en los jardines del centro ecuestre *Campo Marte*.

En este festival diversas marcas y edificios visten sus fachadas con monumentales diseños florales. Por lo que se podrán admirar instalaciones monumentales, figuras artísticas, fuentes, camellones y fachadas de comercios, adornadas con diversas flores y follaje, para que las personas se tomen sus fotos o selfies.

Aquí se podrán conocer parte de las miles de flores que se cultivan en el país. Además, habrá diversas actividades relacionadas con la jardinería, diseño de paisaje, diseño floral y educación ambiental, así como talleres, conferencias y diálogos.

Por primera vez los jardines de *Campo Marte* recibirán al festival (26, 27 y 28 de abril) con un evento que contará con

múltiples actividades relacionadas al diseño de paisaje, la jardinería, el diseño floral y la educación ambiental.

La primera edición del *Festival de Flores y Jardines* se celebró en abril de 2017, con un recorrido floral en las calles de *Polanco* y con instalaciones en el *Jardín Botánico del Bosque de Chapultepec*.

Patricia Elías Calles, Directora del *FYJA* describe que la idea surgió de una visita que realizó al *Chelsea Flower Show en Londres*, después de esa visita, se preguntó por qué en México, un país rico en diversidad vegetal y con una tradición floral y botánica muy importante, no existía un festival de esas características.

Ahí fue donde comenzó a gestarse lo que hoy es el *Festival de Flores y Jardines*, donde participan diseñadores, arquitectos paisajistas y floristas.


El evento busca destacar la importancia de los jardines y su interacción con el entorno natural, así como dar promoción a proyectos que trabajan con la



naturaleza, según los reportes.

El FYJA compartirá la importancia de involucrarse en el cuidado del medio ambiente. *"Sin importar el tamaño del jardín, siempre es un primer espacio para apreciar la vida: desde organismos microscópicos hasta hongos, insectos, aves, reptiles, mamíferos y la gran diversidad de plantas. Sin la presencia sana de estos seres vivos, no existe un equilibrio ecológico"*, citó Elías Calles.

Es también una respuesta ante la crisis ambiental que se vive y una medida para concientizar a la población sobre el cuidado de árboles, flores y plantas.

El festival es el único en su tipo en México, país que está entre las cinco naciones con mayor número de especies de plantas vasculares, de acuerdo con la *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)*. 

Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: Entrevista con la Directora Patricia Elías Calles, del FYJA.





INCENDIOS URBANOS

DESASTRE EN MARCHA

En esta época de calor es muy frecuente observar incendios en parques, zonas boscosas, predios desocupados o basureros clandestinos que afectan gravemente el medio ambiente. Un dato preocupante es que el 100% de los incendios que se registran en zonas boscosas de la *Ciudad de México* son producto de actividades humanas.

De gente que avienta colillas de cigarro en las orillas de las carreteras, como en la *México-Cuernavaca*, en la *Xochimilco-Cuautla*; caen en el pasto seco e inicia el incendio, el cual se desplaza a áreas forestales; de los que hacen fogatas, por acciones de vandalismo, para ocultar algún ilícito ambiental o por maldad prenden fuego al bosque.

Por lo que *Diego Segura Gómez*, *Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales de la CORENADR*, precisa que en la capital, con poco más de 45 mil hectáreas de superficie forestal, se registran pocos incendios por la caída de un rayo o la explosión de un volcán.



¿Detectaste un **INCENDIO FORESTAL?**

Identifica la ubicación o alguna referencia
¡REPÓRTALO!

911
55 4165 0822
55 4165 0823

f C5 CDMX
@C5_CDMX

Las autoridades correspondientes serán notificadas y acudirán lo antes posible

A nivel nacional, la **CDMX** se ubica entre el **3ro. y 5to. lugar**, con más incendios forestales, "pero en cuanto a superficie afectada, andamos en el lugar 24-25 a nivel nacional", indica.

Si bien al acercarse la temporada de calor se registran más incendios, porque está más seco y hay pocas lluvias. "Como ha habido pocas precipitaciones, hay altas temperaturas, el material vegetal está seco, eso provoca mayores incendios forestales".

De acuerdo al boletín de la *Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)*, del 7 de enero al 10 de marzo del 2024, se han registrado **398 incendios**, con una afectación de **719.254 hectáreas** y **315 conatos**. En *Milpa Alta* ha sucedido el mayor número con **57**; *Tlalpan* **31**, *Xochimilco* **10**, todos estos fueron incendios no forestales.

Respecto a los incendios con vocación

forestal **140** en *Milpa Alta*; **95** en *Tlalpan*, **25** en *Xochimilco*, **11** en *Gustavo A. Madero*, **6** en *Magdalena Contreras*, **2** en *Alvaro Obregón*, **5** en *Tláhuac* y **5** en *Iztapalapa*. Se tuvo el registro de **109 incendios no forestales** y **289 forestales**, lo que da un total de **398 conflagraciones** en las **9 alcaldías** que del suelo de Conservación de la capital mexicana.

La **CORENADR** resaltó que el pasado 7 de enero inició el programa anual de manejo del fuego del suelo de conservación de la Ciudad de México 2024; el programa concluye el 30 de junio.

Por ello, *Segura Gómez* recomendó a la población tener más cuidado con el manejo del fuego y la basura, para evitar los incendios forestales en la capital mexicana. 🌳

Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: CORENADR

CAUSAS PARA RESCINDIR EL CONTRATO



¿Sabías que existen 16 causas por las cuales te pueden rescindir tu contrato de trabajo? Así es, y si quieres conocerlas lee con atención la siguiente información que te será de mucha utilidad para saber detalles de cuándo y por qué motivos seremos acreedores a esta medida. Cláusula 33 del Capítulo Séptimo de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Esta Cláusula establece que ningún trabajador podrá ser rescindido sino por justa causa; en consecuencia, su Contrato sólo dejará de surtir efectos sin responsabilidad para el Organismo por las siguientes causas:

- I. Por escrito de renuncia del trabajador.*
- II. Cuando el trabajador acumule seis faltas discontinuas, sin justificación, dentro de un periodo de 30 días contados a partir de la primera falta a labores.*
- III. Por abandono o repetida falta injustificada a las labores técnicas, relativas al funcionamiento de la maquinaria o equipo o a la atención de personas, siempre que se causen perjuicios o la deficiencia de un servicio, o que pongan en peligro la salud o vida de las personas.*

IV. Por conclusión del término o de las obras determinantes de la designación.

V. Por muerte del trabajador.

VI. Por incapacidad permanente del trabajador, física o mental, que le impida el desempeño de sus labores.

VII. Cuando el trabajador incurriere en faltas de probidad u honradez o en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratos contra sus jefes o compañeros o contra los familiares de unos u otros, ya sea dentro o fuera de las horas de servicio.

VIII. Cuando faltase por más de tres días consecutivos a sus labores sin causa justificada.

IX. Por destruir intencionalmente edificios, obras, maquinaria, instrumentos, materias primas y demás objetos relacionados con el trabajo.

X. Por cometer actos inmorales durante el trabajo.

XI. Por revelar los asuntos secretos o reservados de que tuviese conocimiento con motivo de su trabajo.

XII. Por comprometer con su imprudencia, descuido o negligencia la seguridad del taller, oficina o dependencia donde preste sus servicios o de las personas que allí se encuentren.


XIII. Por desobedecer reiteradamente y sin justificación las órdenes que se

reciban de sus superiores.

XIV. Por concurrir habitualmente al trabajo en estado de embriaguez o bajo influencia de algún narcótico o droga enervante.

XV. Por falta comprobada de cumplimiento al presente Contrato y

XVI. Por prisión que sea el resultado de una sentencia ejecutoria.

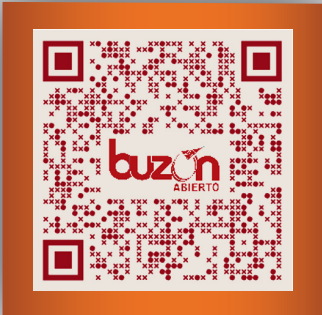
Esta Cláusula establece también que mientras la Junta resuelve en definitiva el juicio, el trabajador podrá ser removido a oficina distinta a aquella en que estuviese prestando sus servicios, dentro de la misma entidad federativa cuando sea posible, salvo que se trate de violación o robo de correspondencia, cobro indebido de documentos postales o mercantiles que circulen por correo, o de alguna causa grave prevista en las Fracciones VII, IX u XIV de esta cláusula, en cuyo caso se solicitará la suspensión temporal de los efectos del contrato del trabajador de que se trate, aplicándose en lo conducente lo dispuesto por la fracción IV de la cláusula 32 de este Contrato. 

Redacción: Vicente Ramos.

Fuente Informativa: Contrato Colectivo de Trabajo vigente.



**PORQUE AVANZAMOS JUNTOS Y NOS INTERESA LO QUE HACES,
SI TIENES UN TALENTO COMPÁRTELO CON NOSOTROS A TRAVÉS
DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO
buzon_abierto@hotmail.com**



**O POR CORREO TRADICIONAL A LA DIRECCIÓN:
FRANCISCO JAVIER MINA N° 101
COL. GUERRERO, C.P. 06300
ALCALDÍA GUAUHTÉMOC**